

REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA NUEVA ASAMBLEA LEGISLATIVA CON OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA, COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y FORTALECER LA PROBIDAD

El 1 de mayo asumieron el cargo los 84 diputados que integrarán la Asamblea Legislativa para el período 2018-2021. Más del 30% son rostros nuevos, el resto son personas que tienen uno o varios períodos como diputados. Los legisladores electos tienen el compromiso de cumplir las funciones que la Constitución les atribuye y representar dignamente los intereses de los salvadoreños. Con el fin de fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción desde el primer Órgano del Estado, desde FUNDE presentamos algunas recomendaciones sobre las principales funciones de la Asamblea Legislativa, la administración de recursos en esta entidad, y la conducta de quienes han sido designados para fungir como diputados/as, las cuales se resumen a continuación:

- Hay evidencia que muestra que los salvadoreños no se sienten representados por los legisladores, y es por eso que los diputados/as de esta legislatura deben demostrar con sus acciones que trabajan para el pueblo que los eligió, respondiendo a sus necesidades y no a las de un determinado grupo o sector de interés. Sin duda, uno de los principales retos que tienen es el de dignificar el rol y el trabajo legislativo, el cual día a día pierde credibilidad y confianza entre la ciudadanía. Superar esto reclama apertura y transparencia de los legisladores. Por ello les invitamos a presentar públicamente sus declaraciones de impuestos, intereses y patrimonio, incorporando no solo sus cuentas y activos nacionales sino también los radicados en otros países.
- La Asamblea Legislativa cuenta con facultades para controlar e investigar el desempeño de la administración pública, para ejercer contrapeso a los demás Órganos del Estado. Los actuales diputados deben ejercer las facultades legislativas de control sobre el trabajo que realizan otras instituciones del Estado y, como parte de ello, conformar comisiones especiales para investigar temas de interés nacional, por ejemplo, el manejo de los gastos reservados en la Presidencia de la República, el pago de sobresueldos ilegales a funcionarios públicos, los contratos de la hidroeléctrica El Chaparral y las licitaciones de las empresas públicas, entre otros casos.
- La principal atribución de la Asamblea Legislativa es la de legislar. Un combate efectivo a la corrupción y la impunidad requiere, entre otras cosas, que no hayan retrocesos en la legislación vigente (tal como ocurrió en el período anterior con la Ley de Extinción de Dominio) y que se respeten y cumplan las leyes actuales, como la Ley de Ética Gubernamental y la Ley de Acceso a la Información Pública. Esperamos que en este período los diputados/as aprueben nuevas leyes o realicen reformas a las ya existentes, para combatir el enriquecimiento ilícito y mejorar la calidad de la función pública. Adicionalmente, es importante que promuevan la eliminación del fuero por delitos comunes, garanticen la protección a víctimas y testigos, e impulsen la no prescripción y el endurecimiento de penas por delitos de corrupción.

- Una labor muy importante de la Asamblea Legislativa es la de elegir a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Fiscal General, el Tribunal Supremo Electoral y la Corte de Cuentas de la República, entre otros funcionarios. Esta función reviste particular importancia este año, pues los legisladores elegirán a cinco magistrados de la CSJ, cuatro de los cuales integrarán la Sala de lo Constitucional. Los diputados/as deben mostrar su compromiso con la transparencia y con la democracia eligiendo a las personas más idóneas e independientes para ocupar estos cargos, y facilitando la participación de la ciudadanía en el proceso de selección de funcionarios.
- Si bien es importante que los diputados/as cuenten con condiciones adecuadas para desarrollar su trabajo, esto debe estar acorde a la realidad del país, por tanto, no puede tolerarse el despilfarro o el uso ineficiente de los recursos. Aunque las medidas de austeridad anunciadas en las últimas semanas son positivas, no concuerdan con la decisión de la Directiva de la Asamblea, de construir un nuevo edificio legislativo que supera los \$30 millones de dólares ni con las nuevas contrataciones de asesores (algunos de ellos ex diputados). Esperamos que durante esta legislatura se tomen medidas concretas para: a) Cerrar las puertas al nepotismo, el clientelismo, la excesiva discrecionalidad y los conflictos de interés al interior de la Asamblea, b) Eliminar el abuso en el uso de recursos para gasolina, bonos, vehículos, viajes y otros privilegios, y c) Garantizar mayor transparencia en los procesos de compras y contrataciones de la Asamblea, entre otras medidas.

La sociedad civil está cada vez más vigilante del actuar de todos los servidores y funcionarios públicos y, sin duda, como Capítulo Nacional de Transparencia Internacional estaremos pendientes de las acciones de la actual legislatura.

San Salvador, 24 de mayo de 2018.

DOCUMENTO COMPLETO DISPONIBLE EN:
<http://www.repo.funde.org/1432/>